

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 08 SEPTIEMBRE DEL 2008.-**

#### **ACTA N° 180.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.35 horas, el Sr. Presidente don Aldo Bernucci Díaz, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Aldo Bernucci Díaz, don Jorge Marcenaro Villalta, don Hernán Álvarez Román, doña Graciela Suárez Pérez, don Rodrigo Sandoval Terán, Cristian Quiroz Reyes, don Jorge Vaccaro Collao, don Giovanni Gotelli Méndez y don Juan López Cruz.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Vasco Sepúlveda Landeros.*

*Asiste de acuerdo a sus funciones la Sra. Magaly Donoso Marchessi, Administradora Municipal.*

*El SR. **BERNUCCI (Presidente)**, propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala:*

*1.- Lectura y aprobación de Acta:*

*- Ordinaria N° 179 del 01.09.08.-*

*2.- Correspondencia.*

*3.- Cuenta del Sr. Alcalde.*

*4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.*

*5.- Cuentas de Comisiones.*

*6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.*

*6.1 Asuntos para segunda discusión.*

*6.2 Asuntos pendientes.*

6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

- *Presentación proyecto Señalética Estadio Municipal.*

6.4. Materias propuestas por los Sres. Concejales

7.- *Incidentes.*

8.- *Acuerdos.*

*Se aprueba el desarrollo de la sesión.*

1.- Lectura y aprobación de Acta:

- *Ordinaria N° 179 del 01.09.08.-*

*Se pone en discusión.*

*Se aprueba sin observaciones.*

2.- **CORRESPONDENCIA.**

*Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, el Servicio Electoral de Chile y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos para participar en Jornadas de Capacitación en Gasto Electoral y Normativa Aplicable al Proceso de Elecciones Chile 2008, a realizarse en Concepción el día 12 de Septiembre de 2008.*

*Para conocimiento de los Sres. Concejales.*

*Ord. N° 1720 del 05.09.08, del Sr. Director Educación Municipal al Sr. Alcalde de Chillán. Solicita acuerdo para adjudicar la obra Remodelación y Reparación Dependencias DAEM Chillán al proveedor Sr. Luis Antonio Jeldres Jara por valor de \$ 16.000.000.-*

*Queda para acuerdo de pasarlo a la Comisión Obras.*

*Ord. N° 1527 del 21.08.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para otorgar subvención extraordinaria a la*

*Corporación para la Nutrición Infantil CONIN. Monto propuesto por el Sr. Alcalde \$ 250.000.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 1.633 del 08.09.08 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Responde incidentes planteados por los Sres. Concejales en sesión ordinaria N° 179 del 01.09.-*

*Copia en poder de los Sres. Concejales.*

*Ord. (SCP) N° 1634 del 08.09.08 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para otorgar subvenciones extraordinarias a las siguientes instituciones:*

*1.- Colegio de Profesores de Chile A.G.*

*Monto propuesto por el Sr. Alcalde M\$ 700.-*

*2.- Gendarmería de Chile Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán. Monto propuesto por el Sr. Alcalde M\$ 1.000.-*

*3.- Centro Juvenil Deportivo, Recreativo, Social y Cultural Los Diablos Rojos. Monto propuesto por el Sr. Alcalde M\$ 200.-*

*4.- Club de Leones de Chillán.*

*Monto propuesto por el Sr. Alcalde*

*Quedan para acuerdo.*

*Ord. N° 1635 del 08.09.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para modificar la cláusula tercera y eliminar la cláusula sexta del Contrato de Comodato suscrito con CONIN con fecha 12.09.05.*

*Queda para acuerdo de pasarlo a Comisión Obras.*

*Presentación de la Sra. Ruth Sánchez Bravo del 27.08.08, que solicita reconsiderar su solicitud de cambio de domicilio de patente. Cuenta con el patrocinio de cinco Sres. Concejales.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 1631 del 08.09.08 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para entregar en comodato un terreno a la Junta de Vecinos N° 9-R. Huape.*

*Ord. N° 91 de 05.09.08, de Sr. Director de Asesoría Jurídica al Sr. Alcalde de Chillán, con providencia para el H. Concejo Municipal. Informa solicitud de comodato de la Junta de Vecinos N° 18, Villa Esmeralda.*

*Queda para acuerdo de pasarlo a la Comisión Obras.*

*Ord. N° 1.629 del 08.09.08, de Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para entregar terreno en comodato a la Junta de Vecinos N° 12 Los Conquistadores.*

*Queda para acuerdo de pasarlo a la Comisión Obras.*

*Ord. N° 1630 del 08.09.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para modificar contrato comodato entregado a la Parroquia San Pablo Apóstol de Chillán.*

*Queda para acuerdo de pasarlo a la Comisión Obras.*

### **3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

*El SR. BERNUCCI (Presidente) se excusa ante el Concejo por no dar la cuenta de su participación en el Congreso Latinoamericano, porque no ha recibido los acuerdos, espera tenerlos el próximo lunes.*

### **4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.**

*Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

*El SR. VACCARO da cuenta de su participación conjuntamente con el Concejales Sr. Juan López Cruz, entre los días 27 y 29 de Agosto en el Simposio Internacional PERCADE 2008, “Emprendamos como País, Empresa y Persona”.*

*Jornada inaugural con la participación de don Antonio Castilla, Presidente de la Caja de Compensación La Araucana, don Osvaldo Andrade Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Alfredo Ovalle, Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio y don Andrés Velasco, Ministro de Hacienda. Conferencia: ¿Qué nos falta para ser desarrollados?.*

*Tema II. Desarrollo del panel: ¿Porqué nos cuesta tanto emprender? con la participación de don Matías del Río, Patricio Millar, Eugenio Tirani y Patricia May.*

*Tema III. Límites Éticos del Emprendimiento. Con la participación de Monseñor Fernando Chomaly, Jesús Jinet y Ramiro Mendoza.*

*Hubo en el Encuentro un módulo de competencias para Emprender, destaca la participación de la reemplazante de la Ministra de Educación Sra. Mónica Jiménez, porque el insumo más importante para lograr emprender es la educación. Estamos educando a los jóvenes para encontrar empleo y no para emprender, la idea es que cada municipio comience a generar una conciencia de crear un espíritu emprendedor distinto a lo usual, que es preparar gente para encontrar empleos.*

*Anuncia que en el próximo Concejo se referirá a un módulo que fue expuesto por Rafael Echeverría sobre el Carácter y las Competencias Genéricas del Emprendimiento.*

*Finalizó el Encuentro con la participación de Tony Meléndez, quien intérpreta música con los pies y señaló que sí existen los milagros, el mejor ejemplo dijo, es mirar a todas las personas que tienen manos, su ejemplo de perseverancia es indesmentible.*

*Cree que el Percade es una gran oportunidad de ganar conocimientos por lo que invita a sus colegas que continúen siendo Concejales el próximo período, que participen el año próximo en esta experiencia enriquecedora, dirigida a Alcaldes y Concejales del país.*

*El **SR. LOPEZ** agrega a la cuenta del Sr. Vaccaro que también participó en este evento el Señor Sebastián Piñera, quien relató sus experiencias emprendedoras.*

*Es todo en cuanto a la Cuenta del cometido.*

#### **5.- Cuentas de Comisiones.**

##### **COMISION OBRAS.**

*Se deja constancia del Acta de la Comisión Obras de fecha 04.09.08, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 16,32 horas del día jueves 04 de Septiembre de 2008, se reunió la Comisión Obras, Ornato y Aseo del H. Concejo Municipal de Chillán, presidida por el Sr. Concejel don Hernán Alvarez Román.*

*Asisten los Sres. Concejales integrantes de la Comisión, don Jorge Marcenaro Villalta y doña Graciela Suárez Pérez.*

*Asisten especialmente invitados: el Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel, el Director de Asesoría Jurídica, don Carlos Bustamante Muñoz, el Directo de Planificación, don Rodrigo Cármona Olivares, el Director de Aseo y Ornato (S) don Feliciano Peralte Corrales; el Arquitecto de SECPLA, don Roberto Missene Orellana y el Arquitecto Jefe del Departamento de Diseño y Ejecución, don Domingo Silva.*

*En esta oportunidad se analizó con profundidad los siguientes temas:*

- a) Modernización del Sistema de Recolección de la basura, comuna de Chillán.*
- b) Modificaciones Plan Regulador.*
- c) El Ord. N° 1590 de fecha 01.09.08, el cual solicita acuerdo para entregar en comodato inmueble con destino área verde, ubicado en Población Martín Ruíz de Gamboa, para destinarlo a Cancha de Rayuela.*
- d) El Ord. N° 1592 de fecha 01.09.08, el cual solicita acuerdo para entregar en comodato equipamiento comunitario, ubicado en calle Santa Rita N° 446, a Junta de Vecinos Villa Las Camelias.*

*Acuerdos:*

- a) La Comisión acuerda por unanimidad que SECPLA presente después de fiestas patrias, el proyecto de modernización de la recolección de basuras, con sus variables, previo al ingreso en el GORE. Así mismo, que se inicie en breve plazo, un plan piloto de recolección, en un sector de la ciudad y que además, la Municipalidad informe sobre la cantidad de viviendas en el sector rural y cuanto costaría el servicio de recolección. Finalmente, se solicita enviar a SII el Plan Intercomunal Chillán – Chillán Viejo.*
- b) La Comisión acuerda por unanimidad, esperar la exposición de la modificación a la Ordenanza del Plan Regulador Comunal de Chillán, en el mes de la Municipalidad.*
- c) La Comisión acuerda por unanimidad aprobar el comodato.*
- d) La Comisión acuerda por unanimidad aprobar el comodato.*

*Siendo las 17.25 horas se levanta la reunión.*

<i>JORGE MARCENARO VILLALTA</i>	<i>HERNAN ALVAREZ ROMAN</i>
<i>Concejal</i>	<i>Concejal</i>
<i>Miembro Comisión</i>	<i>Presidente Comisión</i>

GRACIELA SUAREZ PEREZ

Concejal

Miembro Comisión

*Pasan a acuerdo los temas informados.*

## **6.- Proposición y acuerdo de tabla.**

### **6.1 Asuntos para segunda discusión.**

*No hay*

### **6.2 Asuntos pendientes.**

*No hay.*

### **6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

***Tema: Presentación Proyecto Señalética Estadio Municipal.***

*Con la autorización de la Sala el SR. BERNUCCI (Presidente) invita a la mesa de trabajo a los representantes de la Empresa BCF y dos docentes de la Universidad del Bío Bío, para exponer el proyecto al Concejo.*

*Se dirige al Concejo el Sr. Mario Gómez, Encargado de la construcción del estadio quien presenta a don Patricio Rivera, Jefe de Ingeniería del Estadio, a don William Contreras, Diseñador y don Patricio Morgado, Arquitecto, Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad del Bío Bío, quienes harán la presentación de la señalética que comprende el Estadio.*

*Previo a la exposición el Sr. Gómez informa que la construcción del Estadio se encuentra en un 86% de avance, se prevee su inauguración para fines del mes de octubre. La techumbre está terminada en un 80% y próximo a terminar para la semana entrante el segundo, tercero y cuatro pisos quedando para el final el primero.*

*El SR. VACCARO consulta que parte de las graderías estarán cubiertas, luego de la modificación por recorte presupuestario y si se logrará el propósito de proteger de las lluvias.*

*El SR. GOMEZ explica que el compromiso es cubrir el 87% pero resultó finalmente cubierto el 77% de las graderías, el problema no es la*

lluvia, sino el viento frecuente en la zona, está contemplado el estudio técnico, pero aunque estuviera cubierto en un 100% los espectadores se mojarían de igual modo por la caída oblicua del agua.

*El SR. BERNUCCI (Presidente) informa que conversó con el Presidente del Comité Organizador, quien le manifestó que el Estadio se inauguraría en Chillán el 14 de Octubre y el 16 de Noviembre en La Florida, se presenta el problema del cuidado durante un mes y hasta que se inicie el mundial. Además de la construcción del estadio, la DOM exige para su recepción las obras complementarias, como construcción de pavimentos y arreglos de veredas del sector; informa que el viernes pasado ha logrado los recursos para pavimentación y semáforos para cuyo efecto se llamará en la presente semana a licitación.*

*Presentación del proyecto de señalética del Estadio Municipal.*

*Dicho proyecto se ajusta a las normas internacionales definidas por la FIFA que corresponden a:*

- Señalización de emergencia.*
- Señalización de información.*
- Señalización preventiva (áreas que deben ser protegidas).*
- Señalización de acceso a minusválidos.*

*Se exhibe en imágenes visuales la forma como quedarían instalados los soportes de los distintos sectores del Estadio.*

*El sistema de señalización interna en el primero y segundo piso es de acceso al público, especialmente señalización de emergencia y servicios de comedores.*

*La numeración de las butacas serán señalizadas por sectores.*

*Para los efectos de altura y visibilidad de los signos se están haciendo algunos ensayos, exhiben algunas nuestras en material acrílico que corresponden a los sectores de la zona VIP, diseñados en forma piramidal porque ofrecen mayor resistencia.*

*La señalización de emergencia se encuentra ubicada en altura para evitar que sea retirada y la de información a la altura de las personas.*

*Existen soportes para la zona de transmisiones de radio y televisión que permiten cambiar la información a fin de darles otros usos.*

*Los soportes de señalización están contruidos de tal manera que puedan sostenerse de manera modular sobre tres soportes básicos.*



*Es todo en cuanto a la presentación del proyecto de señalización del Estadio Municipal Nelson Oyarzún Arenas.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** ofrece la palabra a los Sres. Concejales sobre el tema.*

*El **SR. MARCENARO** manifiesta que la construcción del Estadio Nelson Oyarzún con capacidad para 12.000 personas tiene un costo de 23 millones de dólares, ha tenido conocimiento que en Calama vana construir un estadio para 40.000 personas y la inversión es de 14 millones de dólares. Consulta ¿porqué hay tanta diferencia en los costos?.*

*El **SR. GOMEZ** responde que no tiene opinión al respecto, por cuanto no conoce el proyecto del Estadio de Calama.*

*El **SR. SANDOVAL** consulta ¿cuál es el total de señalética que va a tener el Estadio?.*

*El **SR. CONTRERAS** responde que la señalética está sectorizada, en total están contabilizadas alrededor de 350 zonas a señalar lo que da una aproximación de 450 signos. A veces para llegar a una zona de escape se necesita señalar la ruta, detrás de cada señalización en este caso, hay dos o tres signos más.*

*El **SR. SANDOVAL** manifiesta que al observar la marquesina, la techumbre va como una especie de visera y no en forma recta como ocurre en la mayoría de los Estadios consulta si esto obedece a una razón técnica.*

*El **SR. GÓMEZ** responde que el diseño recomendó esa figura debido a los fuertes vientos que afectan la zona, a la empresa le resulta mayor costo pero es el sistema más recomendable.*

*El **SR. MARCENARO** consulta si el proyecto de construcción del Estadio está en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** señala que existe el acuerdo con el Presidente de la Comisión Organizadora de inaugurar sólo con las obras completas y decepcionadas, quedó de comunicarse con la Sra. Presidenta para acordar otro día para su visita.*

*El **SR. GOMEZ** informa que hubo una reunión en terreno con la Comisión Organizadora y quedaron de hacer un programa para que conjuntamente con el MOP se reciban algunos sectores.*

*La SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL informa que el MOP tiene programada una carta gantt bastante clara y contempla la inauguración entre el 20 y el 30 de octubre. El Director Regional del MOP visitará mañana Chillán para llevar a cabo una reunión técnica con la Empresa y el municipio para revisar la carta gantt de la recepción de todas las obras.*

*El SR. BERNUCCI (Presidente) agradece la presentación de la Empresa BCF y de los profesionales de la Universidad del Bío Bío.*

#### **6.4 Materias propuestas por los Sres. Concejales.**

*No hay.*

### **7.- INCIDENTES.**

*Tiene la palabra la Concejala Sra. Graciela Suárez Pérez.*

*La SRA. SUAREZ se refiere al tema de las subvenciones ordinarias año 2008. La mayoría de las instituciones que postularon a este beneficio han manifestado su descontento porque a estas alturas del año aún no se hacen efectivas lo que obliga a retrasar sus proyectos; acrecienta su malestar es que se atienden algunas subvenciones extraordinarias dejando de lado a las que postulan al proceso ordinario.*

*Se refiere específicamente al Grupo PRANART, dirigido por la profesora Edith Hernández, quien nos acompaña, sus presentaciones son de muy buen nivel y cada año está teniendo mayor convocatoria y entusiasmo de participación. En Chillán y otros lugares se conoce la calidad del espectáculo que presentan, en años anteriores fueron favorecidos con fondos de la cultura y las Artes, lamentablemente este año no tuvieron la misma suerte. Esta situación la obliga a retirar el apoyo de la Municipalidad debido a que tiene preparada una presentación para el mes de Octubre.*

*Otra entidad que también ha planteado la urgencia de disponer de los fondos de subvención es La Gota de Leche. Es por todo conocido la importante labor que desarrolla la institución en beneficio de familias de escasos recursos a quienes acoge en forma integral.*

*A ambas instituciones se les habría informado desde el municipio que no hay fondos.*

*Menciona estos dos ejemplos para demostrar que entidades chillanejas de beneficencia, la cultura, el deporte, las artes y la educación desarrollan una actividad valiosísima haciendo una labor que de no hacerla, deberían asumirla los Consultorios, el Estado o la propia Municipalidad.*

*Por lo expuesto solicita al Sr. Alcalde se revise el tema y proceder a otorgar estas subvenciones tan necesarias para desarrollar las actividades anuales de las instituciones que postulan a ellas.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Cristian Quiroz Reyes.*

*El **SR. QUIROZ** suscribe lo planteado por la Concejala Suárez en relación a las subvenciones; éste aporte es fundamental para las instituciones que lo solicitan porque se han ido constituyendo en una suerte de presupuesto participativo porque contribuyen al desarrollo.*

*Durante muchos años el municipio ha preparado a la gente para formular sus programas y postular a subvenciones, hoy día ya en Septiembre no se han asignado, salvo algunas extraordinarias o algunas instituciones de adultos mayores, lo que genera incertidumbre, más aún que la información entregada no ha sido la más precisa, decir que no hay plata no es una respuesta coherente más aún que se encuentra dentro del Presupuesto aprobado por el Concejo y debidamente financiado.*

*Sugiere que las subvenciones como en el caso de PRANART, Centro Cultural Víctor Jara y otras se incorporen dentro de la programación anual que desarrolla el Departamento de Cultura, son actividades que claramente no sólo contribuyen al desarrollo de las instituciones, sino también a logros y objetivos de la propia Municipalidad, muchas de sus actividades cuentan con el patrocinio de nuestro municipio y bien se pudiesen incorporar en sus actividades. La idea es poder programar estas actividades en un calendario que permitiría tener cubierto todo el año con actividades promovidas por el municipio pero con la participación directa de la Dirección de Cultura y Turismo, más aún ad- portas del mundial que nos permite una vitrina de difusión.*

*Por tanto, propone que a través de la Dirección de Cultura y la SECPLA promover la programación de actividades y ojalá que dentro del mes de Septiembre se resuelvan las subvenciones que aún están pendientes.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta.*

*El **SR. MARCENARO** se suma también a la preocupación de la Sra. Suárez y del Sr. Quiroz ante el atraso de las subvenciones, las*

*instituciones necesitan el dinero para concretar sus proyectos sobre todo en el caso del voluntariado es el primer año que se atrasan más de lo aceptable.*

*Señala que los Sres. Concejales están llamados a cuidar y fiscalizar los bienes municipales, por lo que habría que dar el ejemplo. Es urgente que el Concejo apruebe el Reglamento del Uso de los celulares de los Concejales, que se manejan con recursos municipales por lo que hay que ser cuidadosos en su uso, hace un tiempo se presentó el Reglamento y los Sres. Concejales no quisieron aprobarlo. Personalmente está porque se apruebe el Reglamento porque es necesario tener una cierta regulación, los excesos no son buenos, la política está demasiado desprestigiada y es hora de prestigiarla. El Sr. Contralor Municipal tiene listo el Reglamento y ruega al Sr. Alcalde hacer suyo este propósito y lo presente al Concejo para su aprobación.*

*Se refiere al tema de los estacionamientos. Le llama la atención que desde que se pusieron en marcha los estacionamientos subterráneos, la DOM empezó a fiscalizar los estacionamientos de superficie. El Sr. Director de Obras ha dicho en la prensa que hay algunos que no cumplen con la Ordenanza. Al parecer este cuerpo legal se está utilizando sólo para algunos. En Abril pasado se negó la patente para los estacionamientos del mall porque la calle de acceso al inmueble no cumple con lo exigido en la Ordenanza de tener un ancho superior a 20 metros. En base a este antecedente se dirigió a calle El Roble a la entrada de los estacionamientos subterráneos y procedió a medirla, tiene 13,5 metros, o sea, hay que clausurar la entrada de los estacionamientos subterráneos porque no cumplen con la Ordenanza, la que la Dirección de Obras está aplicando a unos y a otros no.*

*El Plano Regulador de Chillán permite estacionamientos de superficie con ciertos requisitos, y cumplen un rol sumamente importante, si no existieran el caos que se produciría en Chillán sería tremendo. Está porque haya una gran cantidad, mientras más hayan será menor el costo al usuario y en la ciudad hay espacios vacíos que se pueden usar como estacionamiento. Los subterráneos no necesitan ayuda, sólo basta promoverlos mejor, pero no hay que perjudicar a otros para favorecerlos.*

*Señala que la ley pareja es para todos, si se aplica la Ordenanza que se aplique a todos pero va a surgir un grave problema porque no va a quedar ningún estacionamiento, ni siquiera el subterráneo, lo que hay que hacer es aplicar el Plano Regulador que permite los estacionamientos en cualquier lugar siempre que cumplan con las normas exigidas.*

*El SR. BERNUCCI (Presidente) manifiesta que quedó muy impresionado al leer la editorial del diario La Discusión y un artículo publicado anteayer, no sabe si es de mala fé o si tratan de hacer ver una cosa poca clara. Hoy día pidió al Director de Obras le enviara todos los antecedentes que tiene sobre los estacionamientos de Chillán. Le llamó la atención la editorial escrita por el Director del Diario que dice que la Municipalidad cerraría todos los estacionamientos ante el fracaso o no fracaso de los subterráneos.*

*A su modo de ver para la Municipalidad fue un gran negocio por la enorme inversión en beneficio de la Municipalidad, seguramente es la falta de costumbre pero el año próximo los estacionamientos subterráneos van a estar llenos.*

*La fiscalización nace de una carta de la empresa E.C.M., que solicita a la DOM velar por el efectivo cumplimiento de la normativa legal, decretando la clausura de los estacionamientos que no cuentan con patente en dicha actividad.*

*Al respecto el Sr. Director de Obras le informa mediante oficio que procedió a efectuar un levantamiento de todas las playas de estacionamientos que funcionan en la zona céntrica de la ciudad con el resultado de doce en total, concluyendo que sólo tres estacionamientos no cumplen con la normativa vigente. Del informe se deduce que la editorial e información del diario La Discusión han tratado de engañar a la opinión pública, informando una visión torcida que no corresponde a la realidad. De doce en total son tres los que no cumplen por lo tanto, le extraña que el Director de La Discusión, un hombre letrado, trate de interpretar una información a groso modo dando a entender una idea equivocada, de modo que quede en la nebulosa.*

*Con respecto a la información del Sr. Marcenaro en cuanto a que la calle de acceso a los estacionamientos subterráneos no cumpliría con la medida exigida de 20 metros pasará los antecedentes a la DOM para que se pronuncie al respecto.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Giovanni Gotelli Méndez.*

*El SR. GOTELLI señala que el tema es aquellos estacionamientos que no tienen patente y que deberán regularizar su situación, al parecer en el informe faltan algunos que existen en la ciudad y se disfrazan como lugar de lavado de vehículos, con ese pretexto terminan cobrando por estacionamiento. También es un tema que hay que fiscalizar.*

*Se refiere al servicio de aseo domiciliario en el sector rural oriente que se realiza en forma precaria con un camión inadecuado y tres operarios, por el servicio el municipio paga alrededor de \$ 4.000.000.*

*Como existe para el sector rural poniente un sistema de recolección adecuado a cargo de la empresa PRESERVA, planteó hace algún tiempo para poner término a la discriminación consultar a Preserva si estaría de acuerdo en cobrar por el servicio del sector oriente la suma de \$ 4.000.000, para contratar sus servicios y así brindar una atención similar a todos los sectores de la comuna. Ruega acelerar la respuesta al respecto porque consultó con la empresa y le respondieron que no le han hecho la consulta.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Hernán Alvarez Román.*

*El **SR. ALVAREZ** manifiesta con respecto al tema de la recolección de basura en el sector rural oriente, que el tema ha sido tratado en la Comisión Obras, Ornato y Aseo y han solicitado a la Secpla que informe el número de viviendas que quedarán fuera del sector urbano para poder implementar el Plan que señala el Concejal Gotelli porque parte de él ha sido incorporado al sector urbano y deben implementarse dos nuevos camiones al actual servicio para atender las 6.000 nuevas viviendas que antes estaban consideradas como sector rural, por esa razón aún no se ha hecho la consulta a la empresa.*

*Se refiere a una nota de fecha 26 de agosto de vecinos y de organizaciones ubicadas en el sector norte de la ciudad, referida a la gravedad de la situación del medio ambiente causada por los planteles porcinos del sector. Han recurrido a la CONAMA, cree que la presentación no solo debe ser de los vecinos, sino que el municipio debiera integrarse a una política medioambiental debido al grave daño que afecta a los vecinos.*

*En cuanto al uso de los teléfonos a cargo de los Sres. Concejales, aclara que el Concejo Municipal nunca ha tomado una decisión en torno a fijar un mínimo de uso y no puede existir una jefatura que fije al Concejo la cantidad de minutos que puede ocupar, le parece inaceptable que se establezcan normas que no han sido debidamente autorizadas y que se informan cada mes a los Sres. Concejales. Comparte lo que se ha planteado en relación a tomar un acuerdo que permita un piso concordado por todos y quienes lo superen deberán pagarlo, pero no una medida de carácter administrativo porque no es procedente.*

*Señala que se adhiere a la petición de la profesora de danza en cuanto a subvenciones por ser absolutamente justificado, espera se resuelva*

*prontamente en forma favorable porque se ha dado el tiempo para hablar con cada uno de los Sres. Concejales.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

*El **SR. VACCARO** manifiesta que en la mañana de hoy asistió al acto de celebración del Día de la Atención Primaria a cargo de funcionarios de la Salud Municipalizada, le parece excelente la motivación para las personas que allí trabajan. Igual situación podría acontecer para la gente que trabaja en Dideco cuyos funcionarios reciben los problemas de la comunidad, sugiere motivar al Director de Dideco para que genere actividades de esta naturaleza.*

*En relación a los estacionamientos subterráneos comparte la idea que de aquí a un año serán de uso masivo, porque aún la gente no se acostumbra al sistema; eso pasaría por empezar a eliminar los estacionamientos de superficie que están a su alrededor y que a la vez permitan que el tránsito sea más expedito, comparte la idea de eliminar aquellos que no tienen patente y mantener los que cuentan con los permisos exigidos.*

*Consulta que ha pasado con la propuesta del mall con respecto al Paseo Las Palmas y calle Santa Teresa, le parece interesante que la empresa privada se preocupe por el desarrollo de la ciudad, le agradecería que el tema sea debatido y que el trámite no sea burocrático.*

*Transmite la preocupación de la Presidenta de la Junta de Vecinos Los Volcanes por la entrega en comodato para sala cuna en Los Volcanes 1 y 2, sin consultar la opinión de los vecinos, quienes tenían otro proyecto y estaban molestos por la decisión.*

*El **SR. QUIROZ** aclara que la molestia es porque en el sector hay pocos niños y hay gran población de adultos mayores y tienen un proyecto para temas orientados al adulto mayor y no cuentan con el terreno para concretarlo porque fue autorizado el comodato para una sala cuna.*

*El **SR. VACCARO** se refiere a la petición del Colegio de Ingenieros para conocer el estudio sobre la posibilidad de demoler el Teatro Municipal, con el propósito de estudiarlo y hacer su aporte sobre la materia, planteó esta petición hace bastante tiempo y a la fecha no ha sido resuelta, reitera su petición.*

*Se refiere a eventos externos que empapan la ciudad en este caso, la presentación de Kmasú que empapeló todas las calles céntricas. Insiste sobre el acuerdo que se tomó en el sentido de insistir a los empresarios*

*que utilicen los medios que pagan patente municipal y que no contaminan ni acústica ni visualmente.*

*Manifiesta que ha participado en dos reuniones en las que se ha rendido un justo homenaje de reconocimiento al Sr. Alcalde de Chillán don Aldo Bernucci, lo que le parece bien, pero en el Concejo hay una persona que no ha de recibir este homenaje. Se refiere a don Jorge Marcenaro a quien no conoció en su primer período, pero sí a través de la prensa donde se hablaba de él como bipolar, situación que sin duda alguna lo afectó. En algunas Actas de aquella época se consignan expresiones que también lo afectaron y por ende, a su familia.*

*Afortunadamente en este último período, al que se ha incorporado, ha primado la cordura lo que le parece espectacular, se ha logrado ir de menos a más, trabajando en equipo y con el debido respeto.*

*Reconoce por su parte, el trabajo que el Concejal Marcenaro ha entregado en beneficio de la ciudad, cree que ha sido notable, ha defendido con su punto de vista opiniones divergentes que han tenido un costo notable para su persona y su familia. Su reconocimiento a la labor cumplida como un justo homenaje al Concejal don Jorge Marcenaro Villalta.*

*El **SR. MARCENARO** agradece las palabras del Concejal Sr. Vaccaro.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.*

*El **SR. LOPEZ** se adhiere a las palabras del Sr. Vaccaro con respecto al Concejal Marcenaro, porque se pueden tener opiniones diferentes pero es sano expresarlas en democracia. El Concejal Marcenaro demostró perseverancia en defender los intereses de la ciudad y cree que es notable reconocerlo y valorarlo.*

*Plantea la situación que afecta a las personas que se encuentran postulando al subsidio de Gobierno para el mejoramiento de sus viviendas. Hoy día Serviu no está pagando a los contratistas que hicieron su labor señalando que no hay plata para financiarlo. La Municipalidad tenía un funcionario Encargado de la Vivienda que visitaba las Juntas de Vecinos para invitarlos a participar en este subsidio gubernamental y Serviu no está respondiendo, lo que a su juicio amerita una explicación lógica de lo que ocurre al respecto.*

## **8.- ACUERDOS.**

*Se pone en discusión para acuerdo de pasar a la Comisión Obras el Ord. N° 1720 del 05.09.08, del Sr. Director de Educación Municipal al*



*Sr. Alcalde de Chillán. Solicita acuerdo para adjudicar la obra Remodelación y Reparación Dependencias DAEM – Chillán al proveedor Luis Antonio Jeldres Jara por valor de \$ 16.000.000.*

**ACUERDO N° 1.713/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe, el Ord. N° 1.720 del 05.09.08, del Sr. Director de Educación Municipal que solicita acuerdo para adjudicar la obra Remodelación y Reparación Dependencias DAEM Chillán, al proveedor don Luis Antonio Jeldres Jara por un valor de \$ 16.000.000.-*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 1.527 del 21.08.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal, que solicita acuerdo para aprobar una subvención extraordinaria a la Corporación para la Nutrición Infantil (CONIN). Proposición del Sr. Alcalde \$ 250.000.-*

**ACUERDO N° 1.714/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria.*

*Institución: Corporación para la Nutrición Infantil (CONIN).*

*Monto aprobado: \$ 250.000.-*

*Proyecto: Participación de seminario.*

*Destino: Pago de gastos derivados de la participación de los socios a seminario a realizarse en la ciudad de Arica.*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 1.634 del 08.09.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal que solicita acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias a las siguientes instituciones.*

*1.- Colegio de Profesores de Chile A.G. Monto propuesto por el Sr. Alcalde \$ 700.000.-*

*2.- Gendarmería de Chile. Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán. Monto propuesto por el Sr. Alcalde \$ 1.000.000.-*

*3.- Centro Juvenil Deportivo, Recreativo Social y Cultural Los Diablos Rojos. Monto propuesta por el Sr. Alcalde \$ 200.000.-*

*4.- Club de Leones de Chillán. Monto propuesto por el Sr. Alcalde \$ 100.000.-.*

**ACUERDO N° 1.715/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, otorgar la siguiente subvención extraordinaria.*

*Institución: Colegio de Profesores de Chile Asociación Gremial.*

*Monto aprobado: \$ 700.000.-*

*Proyecto: Celebración Día del Profesor.*

*Destino: Pago de gastos derivados de la celebración Día del Profesor.*

**ACUERDO N° 1.716/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, otorgar la siguiente subvención extraordinaria.*

*Institución: Gendarmería de Chile. Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán.*

*Monto aprobado: \$ 1.000.000.-*

*Proyecto: Reparación y Construcción de baños del Establecimiento.*

*Destino: Adquisición de materiales de construcción para reparación y construcción de un baño del establecimiento penitenciario.*

**ACUERDO N° 1.717/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, otorgar la siguiente subvención extraordinaria.*

*Institución: Centro Juvenil Deportivo, Recreativo Social y Cultural Los Diablos Rojos.*

*Monto aprobado: \$ 200.000.-*

*Proyecto: Difundiendo lo nuestro.*

*Destino: pago de gastos derivados del viaje a la ciudad de Huancayo del Perú.*

**ACUERDO N° 1.718/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria.*

*Institución Club de Leones de Chillán.*

*Monto aprobado: \$ 100.000.-*

*Proyecto: 11° Convención Distrital del Comité de Damas Club de Leones Chillán.*

*Destino: Adquisición de llaveros alusivos a la 11° Convención Distrital.*

*Se pone en discusión para acuerdo pasar a la Comisión Obras, el Ord. N° 1635 del 08.09.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal que solicita acuerdo para modificar la cláusula tercera y eliminar la sexta del contrato de comodato suscrito con la Corporación para la Nutrición Infantil CONIN.*

**ACUERDO N° 1.719/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe, el Ord. N° 1.635 del 08.09.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H.*

*Concejo Municipal que solicita acuerdo para modificar la cláusula tercera y eliminar la sexta del contrato de comodato suscrito con la Corporación para la Nutrición Infantil CONIN, ubicado en la población Vicente Pérez Rosales, calle José María Caro N° 565.*

*Se pone en discusión para acuerdo la solicitud de reconsideración de cambio de domicilio de patente presentada por la Sra. Ruth Sánchez Bravo con el patrocinio de cinco Sres. Concejales.*

*Votan a favor la Sra. Suárez y los Sres. Bernucci, Marcenaro, Alvarez, Quiroz, Gotelli, Sandoval y López. Total ocho votos.*

*Se abstiene el Sr. Vaccaro.*

**ACUERDO N° 1.720/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención aprobar el siguiente cambio de domicilio de patente:*

*Patente: Rol 401691.*

*Tipo de patente: Restaurante Diurno.*

*Contribuyente: Ruth Sánchez Bravo.*

*Dirección actual: Avenida Collín N° 1091.*

*Nueva dirección: Alonso de Ercilla N° 852.*

*Se pone en discusión para acuerdo pasar a la Comisión Obras el Ord. N° 1631 del 08.09.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal que solicita acuerdo para entregar en comodato un terreno a la Junta de Vecinos N° 9-R, Huape.*

**ACUERDO N° 1.721/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe, el Ord. N° 1.631 del 08.09.08, que solicita acuerdo para entregar en comodato un terreno a la Junta de Vecinos N° 9-R, Huape.*

*Se pone en discusión para acuerdo pasar a la Comisión Obras el Ord. N° 91 del 05.09.08, del Sr. Director de Asesoría Jurídica al Sr. Alcalde de Chillán que informa sobre solicitud de comodato de la Junta de Vecinos N° 18, Villa Esmeralda.*

**ACUERDO N° 1.722/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe, el Ordinario N° 91 del Sr. Director de Asesoría Jurídica que informa sobre solicitud de comodato de la Junta de Vecinos N° 18, Villa Esmeralda.*

*Se pone en discusión para acuerdo pasar a la Comisión Obras el Ord. N° 1.629 del 08.09.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal que solicita acuerdo para entregar en comodato un terreno a la Junta de Vecinos N° 12, Los Conquistadores.*

**ACUERDO N° 1.723/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe, el Ord. N° 1.629 del 08.09.08, que solicita acuerdo para entregar en comodato un terreno a la Junta de Vecinos N° 12, Los Conquistadores.*

*Se pone en discusión para acuerdo pasar a la Comisión Obras el Ord. N° 1.630 del 08.09.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal que solicita acuerdo para modificar contrato de comodato suscrito con la Parroquia San Pedro Apóstol de Chillán.*

**ACUERDO N° 1.724/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe, el Ord. N° 1.630 del 08.09.08, que solicita acuerdo para modificar contrato de comodato suscrito con la Parroquia San Pablo Apóstol de Chillán.*

*Se ponen en discusión para acuerdo los temas informados por la Comisión Obras.*

1) *Ord. N° 1.590 del 01.09.08, que solicita acuerdo para entregar en comodato inmueble con destino área verde, ubicado en Población Martín Ruíz de Gamboa, para destinarlo a cancha de rayuela, informado favorablemente por la Comisión.*

**ACUERDO N° 1.725/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, entregar en comodato a la Junta de Vecinos N° 29, Martín Ruíz de Gamboa, un terreno ubicado en pasaje 3 ½ Sur con pasaje Valladolid de la población Vicente Pérez Rosales, con el objeto de destinarlo a Cancha de Rayuela.*

2) *Ord. N° 1592 del 01.09.08, que solicita acuerdo para entregar en comodato equipamiento comunitario, ubicado en calle Santa Rita N° 446, a la Junta de Vecinos Villa Las Camelias, informado favorablemente por la Comisión.*

**ACUERDO N° 1.726/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, entregar en comodato a la Junta de Vecinos Villa Las Camelias del poniente de Chillán, el equipamiento comunitario ubicado en calle Santa Rita N° 446, cuyos deslindes y dimensiones especiales son: NORTE: En 20,07 metros con lote 83; SUR:*

*En 20,07 metros con estanque de gas; ORIENTE: En 14,90 metros con lote D D; y PONIENTE: En 14,90 metros con calle Santa Rita.*

*Se levanta la sesión a las 19.23 horas.*